

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No.7 08 DE AGOSTO DE 2022	NO APLICA YA QUE EL ACTA AUN NO SE ENCUENTRA APROBADA POR EL DIRECTORIO	A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023, SIENDO LAS 08H00, SE DA INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA, EN LA SEDE DEL GOBIERNO PARROQUIAL, CONVOCADA POR EL ING. CARLOS OLMEDO, PRESIDENTE DEL GAD PIFO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL C), DEL ART.70 DEL CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, PREVIA LA CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA, SEGÚN PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, REALIZADO MEDIANTE MEMORANDO NO. TES-2023-006 5. ASUNTOS VARIOS 6. CLAUSURA	RESOLUCIÓN NO. 8 08 DE AGOSTO DE 2023	ING. CARLOS OLMEDO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PIFO	RESOLUCIÓN No. 8 DE 08 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACTA No. 2 10 DE AGOSTO DE 2021	ACTA-NO.2 10 DE AGOSTO DE 2023	A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023, SIENDO LAS 15H00, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN LA SEDE DEL GOBIERNO PARROQUIAL, CONVOCADA POR EL ING. CARLOS OLMEDO, PRESIDENTE DEL GAD PIFO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL C), DEL ART.70 DEL CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, PREVIA LA CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 3. PRIORIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO FIRMADO POR LA SECRETARÍA DE PARROQUIAS PARA EL AÑO 2023. 4. CLAUSURA	RESOLUCIÓN NO. 1 10 DE AGOSTO DE 2022	ING. CARLOS OLMEDO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PIFO	LA RESOLUCIÓN ESTA CONJUNTAMENTE EN EL ACTA NO.02 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023
SESIÓN ORDINARIA	EL ACTA AUN NO SE ENCUENTRA APROBADA POR EL DIRECTORIO	NO APLICA YA QUE EL ACTA AUN NO SE ENCUENTRA APROBADA POR EL DIRECTORIO	A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023, SIENDO LAS 08H00, SE DA INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA, EN LA SEDE DEL GOBIERNO PARROQUIAL, CONVOCADA POR EL ING. CARLOS OLMEDO, PRESIDENTE DEL GAD PIFO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL C), DEL ART.70 DEL CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, PREVIA LA CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 4. REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2023, DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD 5. ASUNTOS VARIOS 6. CLAUSURA	NO APLICA YA QUE EL ACTA AUN NO SE ENCUENTRA APROBADA POR EL DIRECTORIO	ING. CARLOS OLMEDO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PIFO	NO APLICA YA QUE EL ACTA AUN NO SE ENCUENTRA APROBADA POR EL DIRECTORIO
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA", DEBIDO A QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2023 NO HA EMITIDO NINGUNA ORDENANZA.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/08/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					SRA. MARÍA DURÁN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					gobiernoparroquialpifo@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					022381-449 EXT 101	